

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 21 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2014.

Se abrió la Sesión a las 20:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Marco A. Cumsille E.,
Comandante		“ Mauricio Repetto C.,
Segundo Comandante		“ Gabriel Huerta T.,
Tercer Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante		“ Ivo Zuvic G.,
Intendente General		“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“ Mario Banderas C.,
Director de la	1ª. Cia.	“ Alejandro Burgos M.,
“	“ “	“ Pablo Herrera M.,
“	“ “	“ Carlos Ayub A.,
“	“ “	“ Roberto Goffard S.,
“	“ “	“ Víctor Lara S.,
“	“ “	“ Ricardo Thiele C.,
“	“ “	“ Hugo Guzmán R.,
“	“ “	“ Pablo Núñez S.,
“	“ “	“ José Plubins R.,
“	“ “	“ Leopoldo Ratto F.,
“	“ “	“ José L. Bordalí A.,
“	“ “	“ Alan Mackenzie H.,
“	“ “	“ Jorge Tapia C.,
“	“ “	“ Renato Bueno B.,
“	“ “	“ Hernán Breinbauer R.,
“	“ “	“ Alejandro Figueroa M.,
“	“ “	“ Alejandro Baeza H.,
“	“ “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán	“ “	“ Cristián Burgos T.,
“	“ “	“ Patricio Barrales C.,

y el Secretario General (S) infrascrito, Tesorero General don Julio Pauliac Pérez.

El Secretario General S) excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L., Próspero Bisquertt Z., Enrique Matta, Alfredo Egaña R. y Luis Claviere C.; y la de los Directores de la 5ª., 12ª. y 19ª. Compañías, señores Jerónimo Carcelén P., Fernando Leyton S. y René Leiva V., respectivamente. Los Directores de la Duodécima y Decimonovena Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 2ª. Compañía.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2015.- El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Presupuesto de la Institución para el año 2015. Ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera a esta materia.

En seguida, **el Tesorero General** dio a conocer en forma pormenorizada las partidas consideradas en el Proyecto de Presupuesto de Entradas y de Salidas para el referido año, apoyado en el sistema data show, que alcanzan a la suma de (miles de pesos) 6.717.973.-, en cada caso, aprobado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, la que en su oportunidad formuló algunas observaciones que fueron incorporadas al Proyecto.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Comandante precisó que el cargo de Jefe de Taller se creó hacía dos años, pero como la plaza estaba vacante, estaba previsto proveerla el año próximo.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que se iba a referir al gasto por la construcción de la casa habitación para el Cuartelero 3 de su Compañía, cuyo proyecto no estaba considerado para el año próximo. Agregó, que se trataba de un proyecto que comenzó a elaborarse hacía dos años y que durante el 2014, por diversas razones, no se concretó. Por lo tanto, consultaba la razón por la cual no estaba contemplada su ejecución.

El Comandante señaló que obedecía a un cambio en cuanto a la política respecto de aquellas Compañías que contaban con 3 Cuarteleros. Agregó, que se había establecido que el parque de Material Mayor no justificaba la existencia de casa habitación para 3 de estos Funcionarios. La inversión que demandaba la construcción de una de estas casas era considerable respecto de la retribución por el hecho de contar con un tercer Cuartelero. Por lo tanto, agregó, lo que estaba considerado era contar con Cuarteleros que presten servicios entre las 08:00 hrs. a las 20:00 hrs., es decir, Cuarteleros Volantes. Actualmente, recordó, por esta razón existían Conductores Volantes. En el caso de la 8ª. Compañía hubo consideraciones técnicas que no hicieron posible llevar a efecto el proyecto mencionado por su Director, que oportunamente tendría que dar a conocer el Intendente General. El gasto por los servicios de un Cuartelero Volante era menor que le inversión por la construcción de una tercera casa para Cuartelero.

El Director de la 7ª. Compañía recordó que, en una reciente Sesión de Directorio, el Director de la 5ª. Compañía propuso que, en el presupuesto del año próximo, se destinaran recursos para la conservación del patrimonio de las Compañías. En esa oportunidad, el Superintendente de la época informó que el Consejo de Oficiales Generales estaba abocado a

este tema y que era muy posible que para el año 2015 se dispusiera de recursos con ese objeto, a través de Fondos Concursables. Agregó que, al parecer, no había ningún ítem que dijera relación con la materia.

El Tesorero General informó que, para el mes de agosto de 2015, estaba previsto un fondo de \$ 30.000.000.-, con el objeto que las Compañías postulen sus proyectos a los Fondos Concursables para la conservación de su patrimonio. El ítem formaba parte de la cuenta de Relaciones Públicas, que manejaba la Secretaría General.

El Director de la 7ª. Compañía expresó que, así, a primera vista el monto parecía un tanto exiguo si se consideraba que a cada Compañía correspondería algo más de \$ 1.000.000.- y que había Cuarteles que tenían casi 50 años de vida, en los cuales la conservación de su patrimonio podría alcanzar cantidades mayores.

El Superintendente expresó que, sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Oficiales Generales continuará abocándose a este tema. Agregó que, en lo sucesivo, los antecedentes sobre las materias como las que se estaba tratando, se harán llegar a los Miembros del Directorio con más días de antelación para que los puedan analizar debidamente.

El Director de la 15ª. Compañía consultó si era posible conocer los dineros que percibirán las Compañías por concepto de participación por ingresos provenientes de antenas de telefonía celular.

El Tesorero General señaló que, del total de los ingresos, aproximadamente las Compañías percibirán un 30%. En todo caso, agregó, hará llegar esta información a los Directores de las Compañías.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que suponía que el aporte fiscal para el 2015 estaba considerado de acuerdo a la información de que se dispuso cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto. Sin embargo, agregó, hacía algún tiempo se suscribió un convenio entre la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y el Ministerio de Hacienda, a través del cual se disponía el aumento del aporte fiscal a los Cuerpos de Bomberos. Por lo tanto, consultaba cuándo se haría efectivo el incremento del aporte.

El Tesorero General informó que este Proyecto de Presupuesto consideraba el convenio a que había hecho referencia el Director de la Tercera. Agregó, que la opinión pública fue informada en el sentido que el aumento sería del 35%, pero 25% de ese porcentaje estaba destinado a la reconstrucción y reparación de los Cuarteles de Compañías que aún permanecían con daños producto del terremoto del año 2010. Es decir, sólo el 10% estaba destinado a gastos operacionales, pero el Cuerpo

consideró un 9%, porque aún estaba en discusión el monto que efectivamente se aumentará al Cuerpo de Bomberos de Santiago, ya que había un corriente bomberil que sostenía que la diferencia del 1% debía prorratearse entre los Cuerpos de Bomberos de menores ingresos.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que sería conveniente que los ingresos que se perciban por la venta de los inmuebles de la calle Zenteno, se registren en una cuenta diferente a la de Ingresos Varios. Esto, por cuanto cuando el Directorio autorizó la venta de las propiedades, se condicionó a que con esos ingresos se adquiriera otra propiedad.

El Tesorero General manifestó que así se procederá. Agregó que, en todo caso, los ingresos de la venta de las propiedades de calle Zenteno se invertirán en la compra de una propiedad para 3 Cuarteleros de Comandancia. Agregó que, por ejemplo, se consideró la posibilidad de que en una de esas propiedades de calle Zenteno, debidamente remodelada, se instalaran a estos 3 Cuarteleros, pero se desestimó la idea sobre la base del informe técnico que emitió el Intendente General.

El Director de la 15ª. Compañía consultó si era posible abrir las cuentas Nos. 4209 y 4210.

El Tesorero General informó que la cuenta 4209 correspondía a la Adquisición de Sistemas Computacionales y la cuenta 4210 a la Mantención y Reparación de Sistemas Computacionales. En la primera de estas cuentas, continuó, el mayor gasto era por \$ 25.000.000.-, por el Sistema RP, y los demás gastos eran fundamentalmente por la renovación de equipos. En la segunda de dichas cuentas, los gastos correspondían a mantenciones de sistemas que se realizaban mensualmente.

El Director de la 15ª. Compañía consultó dónde estaba reflejado el proyecto de la Vicesuperintendencia relacionado con la creación de un sistema para el seguimiento de la correspondencia, porque hacía 5 años se adquirió un sistema con ese mismo objeto.

El Vicesuperintendente manifestó que la idea era colocarlo en práctica. Agregó, que estaba considerado como proyecto pero aún no tenía asignado presupuesto. Manifestó que se trataba de un proyecto que se deseaba desarrollar a partir de lo que se adquirió, pero era necesario establecer si era o no viable su ejecución.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Presupuesto de la Institución para el año 2015.

2°.- PLANIFICACIÓN DE LOS OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2015.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio la planificación de los Oficiales Generales para el año próximo, salvo la concerniente a la del Secretario General electo para el año 2015, ya que asumirá el 1 de enero próximo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que sería interesante que el Intendente General efectuara un levantamiento sobre las necesidades de Cuarteles por parte de la Institución, con el objeto de establecer su pasivo oculto, porque era un tema que en algún instante será necesario enfrentar.

El Superintendente manifestó que había tomado debida nota de la indicación del Director de la Décima.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobada la planificación del año próximo por parte de los Oficiales Generales.

3°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Pablo Ignacio Basso Muñoz	10ª	881
Felipe Ignacio Rojas Aedo	10ª	250
Gastón Alejandro Passi González	11ª	67
José Antonio Severín Herrera	14ª	898
Ricardo Porfiri Fanta	15ª	397
Gonzalo Castro Truan	20ª	924
Camilo Francisco Cubillos Navarrete	20ª	1.255
Jorge Rodrigo Houdely Saieg	20ª	280
Cristóbal Nicolás Ibáñez Lohse	20ª	1.065
Jorge Andrés Marshall Jiménez	20ª	343
Felipe Urzúa Bravo	20ª	1.218
Carlos Andrés Zepeda Ovalle	20ª	396

10 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. José Tomás Maino Benítez	1ª	775
José Joaquín Maino Benítez	1ª	488
Pablo Ignacio Echiburu Pérez	4ª	553
Diego Valenzuela Fuchslocher	5ª	332
Cristián Antonio Gómez Gómez	6ª	295
Roberto Arce Peña	9ª	359
Daniel Cruz Lucero	10ª	1.045
Esteban Isaac Andrade Córdova	18ª	1.044
Alfredo José Patiño Echenique	18ª	1.915

Rafael Antonio Rebollo Andonie	18 ^a	1.425
Daniel Zelada Kammel	18 ^a	1.727
15 años		
Voluntarios:		
Sr. José Antonio Palacios Redondo	4 ^a	0
Samuel Lira del Río	5 ^a	1.536
Sebastián Russi del Río	5 ^a	675
Enzo Alfonso Vescovi Ávila	10 ^a	2.132
Cristián Francisco Burgos Tolosa	12 ^a	1.420
Jaime Ignacio García Morellon	15 ^a	680
Francesco Giuseppe Tiso Pesce	15 ^a	2.545
Juan Cristóbal Monardes Seeman	18 ^a	919
20 años		
Voluntario:		
Sr. Juan Enrique Rogers Errázuriz	5 ^a	1.210
Arcadio Rafael Sufán Panella	9 ^a	455
Pablo Andrés Aravena Albalá	13 ^a	0
Gabriel Andrés Carranza Garcés	14 ^a	1.727
Anthony James Yorston Prescott	14 ^a	1.353
Ian Paul Kettlun Muñoz	15 ^a	5.439
Eugenio Álvaro Rivera Venegas	16 ^a	443
Iván Milos Marinkovic Echeverría	18 ^a	2.269
Mario René Gómez Montoya	22 ^a	0
30 años		
Voluntarios:		
Sr. Luis Alberto Ovalle del Pedregal	1 ^a	3.292
José Miguel Ramos Sánchez	7 ^a	2.389
Enrique Barros Mandiola	15 ^a	5.155
Rodrigo González González	15 ^a	766
Claudio Esteban Navarrete Barrera	15 ^a	485
Francisco Onel Espinoza	15 ^a	2.773
Carlos Alfonso Silva Guzmán	15 ^a	2.718
Gonzalo Luis Wiedmaier Teare	15 ^a	1.789
Carlos Alfredo Améstica Venegas	17 ^a	2.452
Eric Mauricio Huerta Torres	17 ^a	1.671
35 años		
Voluntarios:		
Sr. Donald Filshill Moreton	14 ^a	4
Jorge Antonio Ibacache Pinto	17 ^a	3.913
40 años		
Voluntarios:		
Sr. Julio Augusto Pauliac Pérez	4 ^a	2.580
Ovidio Hernán Jiménez Ganga	21 ^a	2.324
45 años		
Voluntarios:		
Sr. Gerardo Varas Monckeberg	1 ^a	686
Bernardo Lozán Villegas	3 ^a	1.263

50 años

Voluntario:

Sr. Héctor Contreras Vásquez

Compañía

8^a

Sobrantes

1.283

55 años

Voluntario:

Sr. Roberto Estévez Marín

Compañía

20^a

Sobrantes

2.581

70 años

Voluntario:

Sr. Jaime De la Cerda Sánchez

Compañía

5

Sobrantes

145

Funcionarios

5 años

Sr. Luis Bernardo Méndez Matamala

Sra. María Isabel Silva De Pablo

Sr. Pedro Luis Muñoz Calquín

Sra. Yeovanna Beatriz Tapia Acuña

Cuartelero 16^a Cia.

Jefa Adquisiciones Int.

Mensajero Intendencia

Operadora N° 4

10 años

Sra. Daphne Vanessa Duran Duran

Sr. José Efraín Gutiérrez Monsalves

Jorge Eduardo Canales Canales

Domingo Jorge Catalán Sánchez

Oswaldo Moncada Pino

Operadora N° 3

Cuartelero 14^a Cia.

Cuartelero 6^a Cia.

Mensajero Intendencia

Estadístico Sec. Gral.

15 años

Sra. María Eugenia Degeas Ramírez

Zulema Marfull Cancino

Sr. Luis Figueroa López

Pablo Andrés Aroca Veloso

Rafael Vladimir Lucero Soto

Víctor Quilodrán Garces

Secretaría 13^a Cía.

Secretaría CML

Cuartelero 2^a Cia.

Cuartelero 9^a Cia.

Cuartelero 21^a Cia.

Cuartelero 10^a Cia.

20 años

Sra. Gloria Isabel Rojas Garrido

Ester Martínez Chacana

Operadora N° 1

Operadora N° 2

25 años

Sr. Juan Carlos Campos Fernández

Cuartelero 4^a Cia.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron conferidos todos los premios.

En seguida, felicitó a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Felicitó en forma especial al Tesorero General don Julio Pauliac P., por haber calificado el Premio de Constancia por 40 años de servicios, con 2.580 asistencias sobrantes. Se refirió al Premio de Constancia por 30 años de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 1^a. y 15^a. Compañías,

señores Luis A. Ovalle del P., ex Intendente General, y Gonzalo Wiedmaier T., ex Cirujano General del Cuerpo, respectivamente. Destacó el Premio de Constancia por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía, señor Héctor Contreras Vásquez, como también el premio por 55 años de servicios del Voluntario Honorario de la 20ª. Compañía, don Roberto Estévez Marín. Hizo especial mención del Premio de Constancia por 70 años de servicios del Miembro Honorario del Cuerpo, don Jaime de la Cerda Sánchez. Agregó, que también enviaba un saludo muy afectuoso a todos los Funcionarios que habían calificado sus Premios de Constancia en esta oportunidad, destacando el Premio de Constancia por 20 años de servicios de las Operadoras, Gloria Rojas Garrido y Ester Martínez Chacana, y el Premio de Constancia por 25 años de servicios del Cuartelero de la 4ª. Compañía, don Juan C. Campos Fernández.

4º.- AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE MATERIAL MAYOR.-

El Secretario General (S) señaló que el Consejo de Oficiales Generales había acordado solicitar la anuencia del Directorio para efectuar la renovación de Material Mayor, a través de la adquisición de dos camionetas, lo que contaba con los informes favorables de las Comisiones de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos y de Asuntos Financieros y Contables:

= una, marca CHEVROLET, modelo SUBURBAN, año 2015, en la cantidad de \$ 57.292.550.- IVA incluido, que sería signada como la nueva K-2, y,

= la otra, marca CHEVROLET, modelo SILVERADO, año 2015, en la cantidad de \$ 47.182.462.-, IVA Incluido, que sería signada como la nueva K-3.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 3ª. Compañía consultó si el respectivo proceso se había efectuado a través de una cotización directa o por medio de una licitación.

El Superintendente informó que fue por medio de cotización solicitada a 3 proveedores.

El Comandante precisó que se trataba de un reemplazo de Material Mayor. Agregó, que la actual K-1 será la nueva K-2, en tanto que la nueva se convertirá en la K-1. La actual K-3 se destinará como vehículo para uso del Taller del Cuerpo, que será reemplazada por una de mejor calidad.

El Director de la 14ª. Compañía manifestó que una camioneta Chevrolet, modelo Silverado, en el mercado no tenía el valor que se había

informado. Consultó con qué contaba este vehículo que lo hacía de tan elevado precio.

El Comandante indicó que, efectivamente, esa camioneta tenía en el mercado un valor que oscilaba entre \$ 22.000.000.- a \$ 23.000.000.-, y que la diferencia se debía al equipamiento con que debía ser dotada.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se entendió como aprobada la autorización requerida por el Consejo de Oficiales Generales.

5°.- SITUACIÓN RELACIONADA CON VENTA DE PROPIEDADES UBICADAS EN LA CALLE ZENTENO.- **El Superintendente** recordó que, en su oportunidad, la Institución había aceptado la oferta que formuló el Ministerio de Bienes Nacionales por la compra de los dos bienes raíces propiedad del Cuerpo, ubicados en calle Zenteno. Agregó que, posteriormente, en forma infructuosa se intentó tomar contacto con el actual Ministro de esa cartera, para solicitarle un pronunciamiento sobre la materia. Como ello no fue posible, se le hizo llegar una carta en ese sentido y, en la tarde del día de hoy, se recibió la respuesta de dicho Ministerio, en orden a que no estaba en condiciones de llevar a efecto la compra de las mencionadas propiedades. Por lo tanto, el Cuerpo tendría que colocar a la venta en forma directa los inmuebles y, conforme a las ofertas que se reciban, oportunamente habría que solicitar el parecer de las Comisiones de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional y de Asuntos Financieros y Contables.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que la respuesta del Ministerio de Bienes Nacionales debía considerarse como estratégica, porque en realidad ambas propiedades representaban un paño bastante pequeño. En consecuencia, la autoridad Ministerial sabía que aparecía prácticamente como el único eventual comprador. Por lo tanto, sugería que se elaborara un proyecto para que sea presentado a la Municipalidad que corresponda, con el objeto de obtener las autorizaciones que se requieran. Agregó, que era lamentable que ese Ministerio hubiese formulado una oferta que no concretó y que hoy día informe que no está interesado en adquirir las propiedades. Recordó que, hacía 10 o 15 años, la Intendencia General elaboró un proyecto destinado a construir un edificio para estacionamientos, que quizás podría reactivarse. Ahí se debía colocar el énfasis, independiente si se construye eso o no. Más aún, tal vez en el lugar se podría construir la casa para los 3 Cuarteleros de Comandancia. La elaboración de un proyecto por parte del Ministerio permitiría conocer realmente la intención del Ministerio de Bienes Nacionales.

El Intendente General informó que era sabido que la Institución contaba con dos propiedades en la calle Zenteno. Una, que correspondía a una edificación de dos pisos, con cuatro departamentos, uno de los cuales estaba asignado a don Arturo Arriagada A., Mayordomo del Cuartel General. La otra, agregó, correspondía a un sitio eriazó. En este lugar, sólo se podría construir un edificio de 9 pisos, más un décimo piso hacia el interior, con la cantidad de subterráneos que se determinara. Se podrían construir 2.900 mts. cuadrados, en una superficie de 574 mts. cuadrados. Este terreno, que no estaba afecto a expropiación, oportunamente se colocó a la venta. Continuó señalando que, con fecha 24 de octubre de 2013, la Institución recibió un oficio del entonces Ministro de Bienes Nacionales, Juan C. Bulnes Concha, manifestando el interés de esa repartición en la compra de las dos propiedades, en UF. 25 por metro cuadrado. El 30 de octubre de 2013, la Institución hizo llegar una carta a ese Ministerio, comunicando la aceptación de la oferta. Posteriormente, asumió el Gobierno actual y nunca se tuvo una respuesta de dicho Ministerio sobre la materia. En razón de esto, el 5 de noviembre de 2014 el Cuerpo solicitó al Ministerio de Bienes Nacionales un pronunciamiento sobre la compra de las propiedades y, tal como lo había informado el Superintendente, el día de hoy ese Ministerio comunicó que no llevará a efecto la adquisición de los inmuebles, por carencia de recursos económicos. En consecuencia, el Cuerpo estaba en absoluta libertad para resolver lo que estimara conveniente acerca de las propiedades. Agregó, que por el sitio eriazó se habían recibido 3 ofertas, pero ninguna de ellas estaba oficializada por escrito. Señaló que la propiedad en la que se encontraban los 4 departamentos, por Av. Bulnes, estaba afecta a una expropiación de 8 mts. La propiedad tenía 16 mts. hacia la calle Cóndor, por lo cual la expropiación haría perder casi la mitad del edificio. Por lo tanto, cualquier cosa que se deseara hacer implicaría mantener la fachada y refaccionar el interior. Agregó, que se consideró la posibilidad de construir la casa para los 3 Cuarteleros de Comandancia en el sitio eriazó, pero resultaba más barato adquirir una propiedad con ese objeto, conforme al resultado que arrojó el estudio que se llevó a efecto sobre el tema, con los fondos que se perciban por la venta de las propiedades de la calle Zenteno.

El Director de la 7ª. Compañía señaló que había algunos antecedentes que se consideraron hacía algunos años y de los cuales posteriormente no se había hecho mención. Recordó que en ese entonces se consideró gestionar la posibilidad de que ambas propiedades se unieran a través de la calle Zenteno, pero abriendo la ex calle Gávez hasta el Parque Almagro. Era una situación compleja de explicar a través de las palabras, pero fue una alternativa sobre la cual algo se logró avanzar y quizás sería conveniente retomarla.

El Intendente General expresó que tal vez lo que planteaba el Director de la Séptima no era una mala idea, pero había cierta urgencia de resolver la situación porque la Comandancia, no más allá del mes de abril de 2015, requería contar con la propiedad para esos 3 Cuarteleros de Comandancia. Agregó que así como estaba considerada la expropiación de 8 mts. por Av. Bulnes, el día de mañana podría modificarse el plano regulador por la calle Cóndor, con lo cual la propiedad perdería todo valor.

El Director de la 13ª. Compañía consultó quién se podría interesar en comprar la propiedad si estaba afecta a una expropiación de 8 mts.

El Intendente General precisó que la propiedad donde habitaba don Arturo Arriagada, prácticamente era imposible venderla, por lo cual el interés radicaba en vender el sitio eriazo que poseía el Cuerpo.

Se retiró de la Sesión el Director de la 14ª. Compañía.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que, si no se equivocaba, la oferta del Ministerio de Bienes Nacionales fue de UF. 25 por metro cuadrado, pero considerando ambos paños, por lo que no comprendía cómo se formuló una oferta tal si una de las propiedades estaba afecta a una expropiación de 8 mts.

El Intendente General señaló que estimaba que la autoridad actual analizó la situación y estableció que posiblemente con anterioridad el referido Ministerio había incurrido en una equivocación, porque efectivamente la oferta consideró ambas propiedades. Más aún si se consideraba que la oferta no se refería a metros cuadrados útiles, en circunstancias que ofertas de esta naturaleza siempre se referían a metros cuadrados de superficie, útiles.

El Director de la 10ª. Compañía consultó si con los interesados en el sitio eriazo ya se habían establecido valores de venta.

El Intendente General que los interesados sabían que la oferta mínima debía oscilar entre UF. 26 a UF. 26.5 por metro cuadrado, porque se trataba de propiedades que estaban ubicadas en el centro de la ciudad.

El Superintendente manifestó que, por lo tanto, habrá que esperar las novedades que se puedan producir sobre la materia, para que el Directorio resuelva conforme lo estime pertinente.

Se levantó la Sesión a las 20:15 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2015.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.